Quito, Marzo 31 del 2.010

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 ABR. 2010
OPERADOR 9
QUITO

Señores
ACCIONISTAS DE BASELPHARMA S.A..
Presente.-

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario me permito presentar a ustedes el siguiente informe por el ejercicio económico del año 2.009.

1. - ASPECTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

1.1. La administración de la compañía BASELPHARMA S.A. ha sido manejada de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, además ha dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General y el Directorio.

1.2. Los libros sociales de la compañía, esto es libro de actas, de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, libro de contabilidad, etc. Se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

1.3. En mi opinión, la custodia, conservación y seguro de los bienes de propiedad de la compañía y de terceros es adecuada.

2. - ASPECTOS FINANCIEROS

Este informe de Comisario es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.

Los Estados Financieros sujetos a mi análisis son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

2.1. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo he revisado los balances de situación y balance de pérdidas y ganancias del 2.009. La revisión incluyó un examen basándose en pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados

financieros. Incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, así como también una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

2.2. En mi opinión los estados financieros básicos han sido preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las cifras presentadas revelan el verdadero movimiento, en todos sus aspectos importantes y la real situación financiera de BASELPHARMA S.A. al 31 de Diciembre del 2.009, de conformidad con las NEC y están respaldados en los respectivos documentos que son cronológicamente registrados y posteriormente archivados.

2.3. El resultado de la compañía en el presente ejercicio es positivo de USD 2.142,51 el mismo que refleja la verdadera situación de la empresa.

2.4. He dado cumplimiento a la disposición del Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances Financieros, control interno y libro de Contabilidad.

No se presentaron situaciones fuera de lo común durante el ejercicio, que hubiera hecho necesarias convocatorias especiales a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas.

Atentamente,

LCDA. MA. SOLEDAD ROMAN C.
Reg. Nacional 29.208
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 ABR. 2010
OPERADOR 9
QUITO